

«Un artífice español que debe su ser a las riberas del río Segura» Mayans y un pasaje incomprendido de *República literaria*¹

Sònia Boadas
(Universitat Autònoma de Barcelona, España)

Abstract At the beginning of *República literaria*, Diego de Saavedra Fajardo refers to a «artífice español» that «gravó la invención de la imprenta». As can be seen in his correspondence, the identification of this artist disturbed for many years the valencian scholar Gregorio Mayans, who apparently failed to clarify the meaning of this passage. However, the question of the two redactions of *República literaria* and the controversy over its authorship provides the necessary information for the proper comprehension of the fragment.

Keywords Gregorio Mayans. *República literaria*. Diego de Saavedra. Correspondence.

La segunda redacción de *República literaria* de Diego de Saavedra, escrita entre 1640, fecha de publicación de *Empresas políticas*, que aparecen citadas explícitamente en los preliminares e implícitamente a lo largo de la obra, y 1643, año de la caída en desgracia del conde-duque de Olivares, a quien está dedicada la obra, es un *somnium* que condensa el ideal de la cultura humanística europea a principios del siglo XVII. En sus páginas, el narrador, vencido por el sueño, se encuentra delante de una imponente ciudad, la república de las letras, y siente un enorme deseo de contemplarla y conocerla. Para ello, pide a un anciano llamado Marco Varrón que le guíe en su visita. Ambos personajes, habiendo contemplado los fosos y las murallas, y recorrido una calle espaciosa donde habitaban los ‘artífices del dibujo’, entran en la ciudad atravesando unas puertas de bronce grabadas con hermosos relieves. Perplejo ante tal hermosura, el narrador se ve obligado a preguntar a su *cicerone* por el autor y el significado de aquellos diseños, a lo que Varrón le instruye con el siguiente fragmento:

En la otra puerta, un artífice español, que a las riberas del río Segura

¹ El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación FFI2011-22929 («Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del Humanismo») financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

ra debe su ser y a la envidia y emulación más que a la Fortuna, gravó la invención de la imprenta. En ella verás cómo la religión, habiendo peregrinado por varias regiones del mundo mal conocida y profanada dellas, llega a España. (Saavedra Fajardo 2006, p. 209)

Lo que podría parecer un pasaje sin especial relevancia despertó la curiosidad de varios lectores y estudiosos de la obra a lo largo de los siglos, pero muy especialmente durante el siglo XVIII, cuando resurgió el interés por la obra de Saavedra gracias a la figura de don Gregorio Mayans. Fue este erudito valenciano quien elogió el estilo del diplomático y escritor español en su *Oración en alabanza a las obras de don Diego de Saavedra* (Valencia, Antonio Bordazar, 1725), y quien pocos años después publicó una edición de *República literaria* (Valencia, Antonio Balle, 1730; reeditada en Madrid, Juan de Zúñiga, 1735), convirtiéndose en uno de los grandes conocedores de la obra de Saavedra y en uno de sus principales defensores. Gracias a la correspondencia de Mayans, sabemos que este fragmento despertó la curiosidad de algunos de sus contemporáneos, que decidieron ponerse en contacto con el editor de la obra para intentar resolver sus dudas. Así sucedió con el epigrafista e historiador Andrés Marcos Burriel, que en el marco de las habituales reflexiones literarias que mantenía con don Gregorio, le manifestó la confusión que le provocaba un pasaje de *República literaria* a propósito del origen de la imprenta:

Últimamente, porque es lo que ahora más me incita la curiosidad, suplico a Vmd. tome el trabajo de explicarme un lugar de la *República literaria* que con pluma de oro escribió Saavedra, la que ya hacía años manejaba yo con sumo deleite y provecho, cuando tropecé en la edición moderna que Vmd. emendó y a la que Vmd. puso aquella preciosa oración sobre la elocuencia española por prefacio [...].² Este lugar es a la página 18 que dice: En la otra puerta un artífice español que debe su ser a las riberas de el río Segura y a la envidia y emulación más que a la fortuna, gravó la invención de la imprenta. No sé quién sea este español murciano que pueda quitar la gloria de esta invención a los flamencos y alemanes, que sobre ella contienden, y deseo saber qué fundamento tendría don Diego para atribuir a su patria este blasón, que yo quería ser apoyado siquiera porque en ella estudié teología. Yo, aunque años pasados leí la historia de Murcia de Cascales, y también sus *Tablas Poéticas* y las *Philológicas* [...] no me acuerdo haber leído en ninguno de

2 Andrés Marcos Burriel manejaba la edición de *República literaria* publicada en Madrid por Juan de Zúñiga (1735), que iba precedida de una segunda edición de la *Oración en alabanza a las obras de Saavedra*, y en la cual el fragmento citado aparece, efectivamente, en la página 18. La primera edición de *República literaria*, que se publicó en Valencia en 1730, no contenía el texto de la *Oración*.

estos libros esta especie, como ni tampoco en Jacinto Polo, que en sus Academias tiene varios elogios de Murcia y venía allí bien esta noticia. Vmd. perdone por todo y mándeme con toda la seguridad que le puede dar lo antecedentemente expuesto por mí, entre tanto que yo ruego a Dios guarde su preciosa vida dilatados años.³ (Mayans 1972, pp. 11-12)

Después de la alabanza a las obras del valenciano, Burriel le preguntaba a Mayans por la identidad de ese 'artífice' murciano a quien Saavedra había atribuido el origen de la imprenta, un personaje que había intentado identificar sin éxito en varios documentos. No tardó mucho don Gregorio en tomar la pluma para dar respuesta a su corresponsal: el 12 de diciembre le escribía una misiva donde reflejaba las dudas que ese mismo pasaje le había suscitado, y además de incitar a su colaboración para esclarecer el pasaje, aprovechaba para corregir la imprecisión en la que había incurrido Burriel:

Celebro que la *República literaria* de D. Diego Saavedra haya merecido la aprobación de V.Rma. Yo estimo mucho este librito por haber sido mi primer instructor en la elección de los buenos libros, de cuyo conocimiento hay en España tanta falta y por ello tanta ignorancia. Querrá Dios que con la enseñanza de V.Rma. y otros pocos se vaya disipando como niebla de la mañana. La misma pregunta que V.Rma. me hace sobre *República literaria* hice yo con otras 3 ó 4 al P. maestro Fr. Juan Interián de Ayala, y no pudo satisfacerme. Como es cosa de hecho no vale el ingenio, pero me parece que puede averiguarse preguntándolo a algún murciano curioso. D. Diego dice que las puertas de la *República literaria* estaban gravadas, la una por un artífice florentín y la otra por otro español que debe su ser a la ribera del río Segura, y a la envidia y emulación más que a la fortuna. Este artífice, pues, de quien dice que fue el que gravó la invención de la imprenta (no el que la inventó, como parece que V.Rma. supone contradiciéndole con razón) debemos averiguar quien fue preguntando qué burilista célebre ha habido nacido en la ribera del río Segura. Yo confío que V.Rma. mismo me sacará de la misma duda que me propone.⁴ (Mayans 1972, p. 13)

La epístola nos indica que este párrafo de *República literaria* ya había llamado la atención de don Gregorio algunos años atrás, probablemente a finales de la década de los veinte, cuando debía estar elaborando su edi-

3 Carta de Burriel a Mayans. Buenache de Alarcón, 8 de noviembre de 1744. Burriel se refiere a los *Discursos históricos* (1621), a las *Cartas Filológicas* (1634) y a las *Tablas poéticas* (1617) de Francisco Cascales, y posiblemente a *Las Academias del Jardín* de Salvador Jacinto Polo de Medina.

4 Carta de Gregorio a Burriel. Oliva, 12 de diciembre de 1744.

ción de la obra. Así lo indica la mención al padre Juan Interián de Ayala, catedrático de Salamanca y académico de la lengua, que falleció en 1730 y con quien Mayans afirma haber consultado este y otros pasajes de la obra saavedriana, sin llegar tampoco a la correcta identificación del artista.⁵ La respuesta que ofrece el valenciano a su destinatario pasa por una interpretación literal del fragmento, inclinándose a pensar que Saavedra se estaba refiriendo a un burilista nacido en aquella región. Burriel, interesado en descubrir la identidad de este misterioso artista, afirmaba en la siguiente misiva haber hecho algunas pesquisas en Murcia, preguntando por el 'artífice' a 'algunos curiosos' de esa ciudad. Así daba cuenta de sus gestiones a Mayans:

La pregunta del lugar de la *República literaria* la hice en Murcia a algunos curiosos y no me dieron razón, ni de allí la espero, porque hay muy pocos aficionados en aquel país al estudio de la antigüedad. No obstante volveré a preguntar a algunos otros para ver si descubrimos lo que quiso decir D. Diego, que sin duda no hablaría sin algún fundamento, bien hablase por inventor o mejorador de la imprenta, bien por grabador o burilador insigne. Dice Vmd. bien que soy aficionadísimo de la *República literaria* (como a las demás obras de Dn. Diego) porque este librito está tan lleno de exquisita erudición, juicio, gracia, invención, delicadeza y cultura que asombra. Es verdad que para tomarle todo el gusto necesita en el lector de muchas noticias previas o de quien vaya explicando la infinidad de alusiones que, como dice de otro nuestro discreto P. Calleja en el prólogo de sus *Talentos logrados*, hablan sólo de secreto con los eruditos.⁶ (Mayans 1972, p. 13)

Al elogio de las virtudes de la obra saavedriana, le seguía un comentario sobre la gran erudición y sabiduría que encerraba el texto, hecho que suponía un elevado conocimiento por parte del lector o que precisaba de alguna ayuda externa, ya fueran notas o comentarios adicionales, para su correcta intelección. En esta afirmación se percibe una crítica a la edición que había publicado Mayans hacía ya algunos años, una impresión que a pesar de haberse ampliado con un índice alfabético de conceptos en su segunda edición (Madrid, 1735), no contenía notas complementarias. El valenciano, seguramente consciente también de la carencias de sus ediciones, mencionaba en la respuesta a Burriel la existencia de un

5 Seguramente Interián de Ayala no llegó a ver la edición mayansiana de *República literaria*, pero sí intercambió con el erudito valenciano sus impresiones sobre la *Oración en alabanza a las obras de Saavedra*. Las epístolas sobre este asunto, que se conservan en la Biblioteca Archivo Hispano Mayansiano (BAHM) n. 128, no tienen fecha, aunque parece que serían de 1725. Véase Mestre Sanchis 2002.

6 Carta de Burriel a Mayans. Buenache de Alarcón, 20 de diciembre de 1744.

volumen de anotaciones manuscritas a la obra de Saavedra que servirían para completar una futura edición:

Sobre la *República literaria* de Saavedra tengo un tomo en cuarto de más de 400 hojas donde además de lo que tengo recogido en mis índices alfabéticos, he apuntado las fuentes originales de las noticias que en ella se contienen. Yo bien sé que D. Diego no ahondó tanto en los estudios pero he tirado a enseñar el origen y proceso de cada cosa y a hacer conocer los autores trasladando a nuestra lengua todas las noticias útiles que se puedan decir y yo pueda dar.⁷ (Mayans 1972, p. 65)

No fingía el erudito valenciano al afirmar que había trabajado en un volumen de anotaciones sobre el texto saavedriano. Prueba de ello es el códice que recientemente ha sido descubierto en los fondos documentales de la Biblioteca del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia. El manuscrito con signatura 'ms 229' es un tomo en cuarto de 535 folios en el cual Mayans anotó comentarios de carácter crítico sobre varios aspectos de *República literaria*. Estas anotaciones, que suelen ir acompañadas de las fuentes originales de consulta y complementadas con una larga lista de referencias bibliográficas, muy probablemente fueron escritas y revisadas en diferentes momentos a lo largo de su vida.⁸

A mediados de 1745, Burriel escribió de nuevo a Mayans en relación, esta vez, con los comentarios al texto saavedriano, para ofrecerle la posibilidad de publicar una nueva edición crítica de la obra acompañada de sus anotaciones: «Quizá se hallaría medio de interesarle en que imprimiese la *República literaria* con los comentarios de Vmd. Diga qué le parece esta especie»⁹ (Mayans 1972, p. 143). Por la correspondencia que conservamos, Mayans nunca brindó respuesta a este ofrecimiento de Burriel, e incluso parece que durante algún tiempo y por causas que todavía desconocemos, desistió de este proyecto. Sin embargo, esta renuncia debió de ser provisional, ya que años después mostró de nuevo una clara intención de publicar su edición comentada de la obra. Así se deduce de la *Mayansii Vita* (Wolfenbütel, 1756), que publicó el rector del Gimnasio de Osna-brück, Juan Cristóbal Strodtmann, pero que en realidad escribió el mismo Gregorio Mayans entre finales de 1754 y principios de 1755 (Strodtmann 1974, pp. XXVII-XXIX), donde encontramos la siguiente afirmación: «In animo habet Gregorius Maiansius Commentariis bene longis illustrare hanc Rempublicam Literariam, et in eam rem habet congestum magnum

7 Carta de Mayans a Burriel. Oliva, 9 de enero de 1745.

8 El manuscrito forma parte de los fondos de la BAHM. Próximamente aparecerá un estudio preliminar del mismo. Véase Boadas (s.f.).

9 Carta de Burriel a Mayans. Buenache de Alarcón, 6 de junio de 1745.

notitiarum apparatusum»¹⁰ (Strodtmann 1974, p. 6). Por los datos que tenemos es evidente que la anotación de *República literaria* fue, para Mayans, un proyecto ambicioso y de gran envergadura, que pasó por varias etapas y al que dedicó gran parte de su vida.

Tres años después del intercambio epistolar con Burriel y en circunstancias harto diferentes, el valenciano recibió nuevamente noticias sobre el misterioso pasaje de la obra saavedriana. En este caso provenían de José Borrull, fiscal del Consejo de Indias y catedrático de la facultad de leyes de Salamanca, con quien don Gregorio trabó amistad durante su estancia en la ciudad del Tormes. A principios de junio de 1748, Borrull le escribió:

Leyendo la otra noche en la *República literaria* de Saavedra, encontré en el fol. 17, que decía de un artífice español que debía su ser a la ribera del Segura, gravó la invención de la imprenta en una puerta y en ella se ve la religión, etc. Parece que este artífice es Saavedra, que nació en Murcia, pero no entiendo cómo gravase el progreso de la religión en España, que en recompensa de su aceptación concedió Dios las conquistas de Indias a los reyes de España, pues sus obras no hablan de esto, lo que se reducen a la *Política*, a la *Corona gótica* y *República literaria*. Confieso no entenderlo y espero de Vm. la inteligencia.¹¹ (Mayans 1996, p. 550)

A pesar de lo interesante del comentario y de las reflexiones que proponía Borrull, no tenemos constancia de que Mayans respondiera al requerimiento del catedrático. Así pues, de nuevo parece que quedó sin aclarar el pasaje, aunque persistió la duda y la curiosidad en la mente de don Gregorio. Casi diez años después, mientras escribía una carta sobre las ventajas del riego de las aguas del río Segura en la huerta de Orihuela a Casimiro Medina, agrimensor por el Consejo de Castilla, le vino a la memoria el inconcluso párrafo de *República literaria* y anotó en la misiva:

La mención deste río me refresca la memoria de una duda que años ha tengo, y es quién fue aquel burilista de quien habla D. Diego Saavedra en su *República literaria* cuando dice: «un artífice español que debe su ser a las riberas del río segura y a la envidia y a la emulación más que a la fortuna, gravó la invención de la imprenta». Me importa saberlo porque esta es la única cosa que no entiendo en dicha *República*.¹² (Mayans 1773, p. 153)

10 «Gregorio Mayans tiene intención de ilustrar esta *República literaria* con largos comentarios y para ese fin ha reunido un gran aparato de noticias».

11 Carta de Borrull a Mayans. Madrid, 1 de junio de 1748. El folio al que remite Borrull no concuerda con el que había mencionado Burriel, por lo que seguramente consultaban ediciones diferentes.

12 Carta de Mayans a don Casimiro Medina. Oliva, 6 de agosto de 1757.

En 1757, más de treinta y cinco años después de su edición del texto de Saavedra, don Gregorio volvía de nuevo sobre el mismo pasaje y afirmaba continuar desconociendo la identidad del artista nacido en las riberas del Segura. Tenemos constancia de que su trabajo de anotación a la obra saavedriana se había dilatado – y todavía se dilataría – durante varios años, como demuestra, por ejemplo, que en su correspondencia de principios de los años sesenta mencionaba de nuevo su tomo inédito de anotaciones a *República literaria*, un volumen que en relación con la descripción que había hecho del mismo en la carta a Burriel de mediados de la década de los cuarenta, parece sustancialmente más amplio:

En cuanto a mis manuscritos, a nadie he querido dar puntual noticia de ellos porque no parezca increíble. A V.S. diré generalmente que la mayor parte de ellos son apuntamientos, unos sueltos por orden del abecé o cronológicamente, variamente amontonados, ya en libros misceláneos y reducidos a artes y ciencias: [...] Un tomo de apuntamientos de más de quinientas hojas en cuarto sobre la *República literaria* de Saavedra.¹³ (Mayans 1998, p. 234)

No obstante, parece que a lo largo de su vida Gregorio Mayans no consiguió aclarar el fragmento. Así se deduce del volumen de comentarios inéditos conservado en la Biblioteca Archivo Hispano Mayansiano, ya que en sus más de quinientas páginas no aparece ningún comentario a propósito del artista murciano citado en *República literaria*.¹⁴

También es curioso el hecho de que en pleno siglo XX, este mismo fragmento llamó la atención de otro de los grandes literatos españoles, Azorín, que en varias ocasiones se había interesado por la obra del diplomático murciano.¹⁵ En uno de los artículos que publicó en el periódico *ABC*, el del 15 de diciembre de 1949, se centró en las circunstancias en las que se había publicado *República literaria* y planteó sucintamente la cuestión de las dos redacciones del texto, para continuar con un análisis crítico de la obra. Echaba en falta, por ejemplo, la mención a los autores cristianos en la ‘república de las letras’ que describió Saavedra, así como algunos de los grandes autores de la literatura española, como Fray Luis de León, que no aparecían citados en ella. Su reflexión continuaba con la referencia

13 Carta de Mayans a Fernando Velasco. Oliva, 3 de enero de 1763. Véase Boadas (s.f.).

14 A propósito de este fragmento, don Gregorio escribió un pequeño comentario sobre el origen de la imprenta, que acompañó con las referencias a las fuentes consultadas. Anotó: «La inventó en Maguncia un caballero alemán llamado Juan Gutemberg, año 1442». (ms 229, BAHM, f. 18).

15 Azorín publicó veinticuatro artículos sobre Saavedra entre 1912 y 1961, además de mencionar a Saavedra en algunos de sus libros. Para un análisis detallado del interés que suscitó Saavedra en Azorín véase Díez de Revenga 1993, y Molina Sánchez 2014.

al fragmento que ya habían comentado Mayans, Burriel y Borrull, del que destacaba su oscuridad y su excesiva erudición:

Encuentro, en cambio, otras reminiscencias inexplicables. En una de las puertas de la ciudad – nos dice Saavedra – «un artífice español, que debe su ser a las riberas del río segura, y a la envidia y emulación más que a la fortuna, grabó la invención de la imprenta». No se nos ha dicho quién sea tal murciano misterioso. Lo que sigue no sé qué relación pueda tener con lo anterior [...] No continuaremos; tan laberíntico es lo que sigue como lo expuesto. (Azorín 1949, p. 3)

Una atenta lectura del fragmento a la luz de las aportaciones hechas por el profesor García López en su edición de *República literaria*, nos pone sobre la pista de su verdadero significado y nos damos cuenta de que las reflexiones de Burrull no estaban del todo desencaminadas. En efecto, el misterioso ‘artífice español’ es el mismo Diego de Saavedra. La referencia a las ‘riberas del río Segura’ apuntan al origen murciano del personaje, pero la clave para la correcta identificación del artista reside en la referencia metafórica al grabado de la imprenta. El hombre que aparece en la segunda redacción de *República literaria* esculpiendo la invención de la imprenta en las puertas de la ciudad no puede ser otro que don Diego, que estampó un grabado de las mismas características encabezando su edición de *Empresas políticas*.¹⁶ El primer emblema de la obra, *Ex fumo in lucem*, que preside el prólogo al lector y la declaración de intenciones de Saavedra, no es otro que un grabado de una imprenta preparada para empezar las labores de estampación (fig. 1). Su significado lo aclaró Saavedra en el prólogo de su obra: «Bien sé, oh lector, que semejantes libros de razón de Estado son como los estafermos, que todos se ensayan en ellos y todos se hieren, y que quien saca a luz sus obras ha de pasar por el humo y prensa de la murmuración (que es lo que significa la empresa antecedente, cuyo cuerpo es la emprenta) pero también sé que cuanto es más oscuro el humo que baña las letras, y más rigurosa la prensa que las oprime, salen a luz más claras y resplandecientes» (Saavedra Fajardo 1999, pp. 177-178).

Asimismo, las palabras del mismo prólogo de *Empresas políticas* esclarecen el significado de la referencia a la emulación que aparece en misterioso fragmento citado: «Si alguna vez me alargo en las alabanzas es por animar la emulación, no por lisonjear, de que estoy muy lejos porque sería gran delito tomar el buril para abrir adulaciones en el bronce o incurrir en lo mismo que reprehendo o advierto» (Saavedra Fajardo 1999, p. 176).

¹⁶ Como explica el profesor García López, «la imprenta (prensas o edificio que las alberga) no es tema al uso en la pintura española del siglo XVII, y, por tanto, más que a un cuadro, parece referirse el autor a un emblema» (Saavedra Fajardo 2006, p. 209).



Figura 1. Emblema que encabeza el prólogo al lector de la edición impresa en Milán en 1642

La emulación aparece como una actividad instructiva y como un estímulo para la producción literaria, y es en este sentido que debe ser interpretada también la referencia a la 'envidia', con una connotación positiva y como aliciente para lograr la fama en el manejo de la pluma. Otro paralelismo entre ambas obras, y que muy probablemente no sea fruto de la casualidad, es la referencia al material sobre el que se hacían los grabados, que aparece mencionado en el fragmento anterior ('tomar el buril para abrir adulaciones en el bronce'), y que vuelve a aparecer en *República literaria*, donde el artista murciano estaba esculpiendo en puertas de 'bronce o metal corintio'.

Todo parece indicar que don Gregorio no consiguió recabar las pistas que le hubieran permitido llegar a esta conclusión. Con la idea de publicar una nueva edición de la obra saavedriana y con algunas cuestiones del texto todavía por esclarecer, no deja de sorprender la reacción de Mayans al conocer la noticia del descubrimiento de un nuevo manuscrito de *República literaria* a finales de la década de los setenta. Del hallazgo le dio debida cuenta su amigo y protegido Francisco Cerdá y Rico, que en 1766 obtuvo la plaza de escribiente celador de la Biblioteca Real y a partir de 1776 fue miembro de la Real Academia de la Historia. A finales de agosto de 1779, Cerdá mandó una epístola a su maestro dándole noticia de la aparición de un manuscrito inédito de *República literaria* en los fondos de la biblioteca:

En la Biblioteca Real está el original de la *República literaria* de Saavedra firmado por él, con una prefación y dedicatoria al Conde Duque de

Olivares. He hablado con Santander para que le imprimamos.¹⁷ (Mayans 2000, p. 249)

Se estaba refiriendo al manuscrito que actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional con signatura 6436, que contiene el texto de la segunda redacción de la obra acompañado de una dedicatoria a don Gaspar de Guzmán y con anotaciones manuscritas muy probablemente autógrafas de Diego de Saavedra. Parece curioso que ante la relevancia de tal descubrimiento y la información que podría aportar dicho testimonio a la polémica sobre la autoría de *República literaria*, que bien conocía Mayans, el valenciano no prestara apenas atención al manuscrito. En su réplica a Cerdá, don Gregorio reafirmaba la calidad de las ediciones que él mismo había llevado a cabo en la década de los treinta y cuestionaba las supuestas novedades que podía aportar el documento descubierto:

Buen hallazgo ha sido el de la *República* original de Saavedra; pero yo aseguro a Vm. que sus reimpressiones, que yo he mandado hacer en Valencia, año 1730, y en Madrid, año 1735, no son inferiores a su original, salvo una que Faulí hizo muy viciada, con una prefación que yo no hice para ella y que muchos han creído malamente que yo la hice para que acompañase a aquella mala impresión.¹⁸ (Mayans 2000, p. 251)

Muy probablemente un análisis del manuscrito, o de la dedicatoria inicial al Conde-Duque, que no aparecía en las ediciones impresas hasta el momento, podía haberle facilitado a don Gregorio la correcta interpretación del pasaje que durante tantos años le había interesado. En este escrito preliminar Saavedra afirmaba que su obra había circulado anónima durante varios años y que había vuelto a sus manos muy alterada y con grandes incorrecciones, por lo que había decidido incorporar al texto una serie de «contraseñas» para que la obra se «pareciese más a su padre» (Blecua 1984, pp. 78-79; Saavedra Fajardo 2006, p. 191). El recurso de Saavedra estaba claramente enfocado a reivindicar la pieza como propia y pasaba por introducir una serie alusiones ocultas en el texto que permitiesen identificar a su autor.¹⁹ Una de estas contraseñas, era, sin duda, el fragmento sobre el que tantas veces habían debatido don Gregorio y sus contemporáneos. La velada referencia a *Empresas políticas* mediante el grabado de

17 Carta de Cerdá a Mayans. Madrid, 31 de agosto de 1779. Juan Manuel de Santander fue el bibliotecario mayor de la Real Biblioteca desde 1751 hasta 1783.

18 Carta de Mayans a Cerdá. Valencia, 4 de septiembre de 1779. La edición 'viciada' que hizo Faulí es la que se imprimió en Valencia el 1768 y que iba precedida por la *Oración en alabanza*.

19 Para las otras contraseñas que introdujo en el texto véase Saavedra Fajardo 2006, p. 191.

la imprenta, una obra que por otra parte se convirtió rápidamente en un éxito editorial y se reeditó en 1642, era una señal inequívoca que utilizó para autoproclamarse autor de *República literaria*.

No hay duda de que la revalorización de Diego de Saavedra y especialmente de *República literaria* en el siglo XVIII se debe al estudio y a las ediciones realizadas por Gregorio Mayans. Si bien su interés por la obra del murciano se dilató a lo largo de varios años, todo parece indicar que hacia el final de su vida declinó publicar una edición anotada del texto, como demostraría por ejemplo, su silencio ante la propuesta de publicación de Burriel o la falta de interés ante el hallazgo de un manuscrito inédito de la obra saavedriana. Muchos años habían pasado desde su primera edición del texto en 1730, y seguramente en los años sesenta y setenta prefirió centrarse en otros proyectos editoriales. En la actualidad, el estudio de sus comentarios manuscritos en el volumen descubierto permitirá al investigador reconstruir la edición crítica dieciochesca del texto, así como confeccionar la particular *respublica litterarum* del intelectual valenciano. A pesar de su sabiduría y erudición, equivocado estaba Mayans cuando a propósito de la identificación del misterioso «artífice español» afirmó «como es cosa de hecho no vale el ingenio»²⁰ (Mayans 1972, p. 13), porque precisamente de ingenio y agudeza estaba repleta la ‘república de las letras’ de Saavedra.

Bibliografía

- Azorín (1949). «Un libro raro». *ABC*. Madrid, 15 de diciembre de 1949, p. 3.
- Blecua, Alberto (1984). «Las repúblicas literarias y Saavedra Fajardo». *Edad de Oro*, 3, pp. 67-97.
- Boadas, Sònia (s.f.). «Las anotaciones de Gregorio Mayans a la *República literaria*». *Bulletin Hispanique*, 120. En prensa.
- Díez de Revenga, Francisco Javier (1993). *Azorín: Saavedra Fajardo*. Edición de Francisco Javier Díez de Revenga. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Mayans, Gregorio (1773). *Cartas morales, militares y civiles de varios autores españoles*, 4 vol., Valencia: Salvador Faulí.
- Mayans, Gregorio (1972). *Epistolario II. Mayans y Burriel*. Edición de Antonio Mestre. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Mayans, Gregorio (1996). *Epistolario XIV: Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y administración borbónica, 1 (1716-1750)*. Edición de

20 Carta de Gregorio a Burriel. Oliva, 12 de diciembre de 1744.

- Antonio Mestre y Pablo Pérez García. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Mayans, Gregorio (1998). *Epistolario. Volumen XVI: Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, 3 (1753-1781)*. Edición de Antonio Mestre y Pablo Pérez García. Valencia: Ayuntamiento de Oliva.
- Mayans, Gregorio (2000). *Epistolario. Volumen XVII. Cartas literarias*, Edición de Amparo Alemany Peiró. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Mestre Sanchis, Antonio (2002). «Juan Interián de Ayala, un humanista entre los fundadores de la Real Academia». *Bulletin Hispanique*, 104 (1), pp. 281-302.
- Molina Sánchez, Raúl (2014). «Diego de Saavedra Fajardo y el regeneracionismo azoriniano: reescritura del inédito *La decadencia de España*». *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 8, pp. 245-258.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1999). *Empresas políticas*. Edición de Sagarrio López Poza. Madrid: Cátedra.
- Saavedra Fajardo, Diego de (2006). *República literaria*. Edición de Jorge García López. Barcelona: Crítica.
- Strodtmann, Jo. Christoph (1974). *Mayans, Gregorio: Gregorii Maiansii, Generosi Valentini, Vita*. Edición de Antonio Mestre. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.